

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA

=====

CONCEJO MUNICIPAL DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 244

=====

En Pirque, a cinco días del mes de Diciembre del año dos mil ocho, siendo las 10:40 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde Jaime Escudero Ramos, actuando como Ministro de fe, la señora Karem Neubauer. Asisten a esta sesión los Concejales: Señor Pedro Daza Carbona; señor Luis Batalle Pedreros; señora Lorena Berrios González, señor Jorge Landeta Parra y señora Luz María Streeter Ríos. No asiste a esta sesión la Concejala Betzabé Muñoz..
En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

CUENTA:

- 1.- Aprobación Actas sesiones ordinarias N° 241, 242 ,243 y 244.**
- 2.- Aprobación PMG año 2009.**
- 3.-Aprobación modificación presupuestaria N° 15**
- 4.- Entrega modificación presupuestaria N° 17**
- 5.- Aprobación cometidos específicos arquitectas DOM.**
- 6.- Solicitud Comité Sin Casa N° 3 y N° 4.**
- 7.- Discusión y aprobación Presupuesto Municipal año 2009**

II.- VARIOS

III.- INCIDENTES

CUENTA:

- I.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 241, 242 ,243 Y 244.**

La Señora Karem Neubauer consulta por la aprobación de las actas N° 241, N° 242, N° 243 y también pide aprobación de la presente acta, por ser la última sesión de este concejo.

EL H CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA LAS ACTAS N° 241, 242, 243 y 244.

La concejala Streeter: que pasa con el acta que está perdida del señor Patricio González. Queda en algún lugar consignado el extravío de esa acta.

Señora Neubauer: queda consignado en un documento que él mismo firma, en virtud del cual hace entrega de las actas con excepción del acta extraviada.

Señor Alcalde: hay que entregar los celulares y las placas, para efectos del cambio de mando.

2.- APROBACIÓN PMG AÑO 2009.

Da la bienvenida a la señora Pablina Galaz.

Señora Pablina Galaz vengo a presentar al concejo la propuesta anual de mejoramiento de Gestión municipal PMG, para el año 2009, las metas a cumplir en el 2009 para generar un pago en el 2010. En el documento entregado primero aparece Objetivos Institucionales que están asociados al 6% para incentivo con respecto a los sueldos de cada Funcionario.

La señora Pablina explica al concejo los objetivos institucionales. Se propone poder reactivar, lo que existió en algún momento que era el comité técnico, integrados por los funcionarios que el Alcalde estime.

Concejala Landeta: Felicita por la iniciativa tomada respecto a este punto.

La señora Galaz: se plantea un objetivo con respecto a gestión comunitaria. Se requiere una modificación al reglamento de sepultura, se necesita una Ordenanza y que se empiece a normar.

Señor Alcalde: hay un acuerdo ancestral que los vecinos del Principal tuvieran una excepción, en especial los adultos mayores. Cuando este terreno fue donado para cementerio, supuestamente la Familia Huidobro la había donado con condición que los adultos mayores de El principal tuvieran gratuidad.

Concejala Berrios: Las familias de Principal y Lo Arcaya.

Señora Galaz: esa es la idea de poder tener un orden para que las personas que no son del sector, paguen lo que tienen que pagar y eso va ir asociado a los ingresos para el municipio.

Concejala Landeta: que gasto significa el cementerio para el municipio Gregorio?

Señor Cortes: es un costo de aproximadamente entre \$ 600.000 y \$ 700.000, sumando costos de personal, luz, agua, etc., los ingresos son variables.

Señor Alcalde: nosotros cobramos \$ 300.000, pero también hay mucha gratuidad.

Concejala Berrios: quizás en el cementerio comunal se puede poner más hincapié en la cobranza no hay que perder de vista el tema arraigado de la gratuidad de la gente de Lo Arcaya.

Concejal Landeta: la idea es otorgar un buen servicio, y a su vez aumentar los ingresos, exceptuándose únicamente los adultos mayores del sector El Principal, por respeto al acuerdo ancestral.

Señora Galaz: el tercer objetivo, se aspira poder ofrecer igualdad de oportunidades de acceso a los servicios a la comunidad Pircana que presente grado de discapacidad, eso lo plantea la Dideco, crear la oficina de la discapacidad, y postular proyectos al FONADIS.

Concejal Daza: eso lo encuentro difícil plasmarlo en la realidad, es bueno tener buenas intenciones para atender a discapacitados, pero lo otro es hacer cosas concretas.

Señora Galaz : según la información que proporciona Dideco, dice que está la instalación, aquí existe un contenedor, todo lo que es mobiliario estaría, está la persona que se haría cargo de esta oficina que tiene cierta experiencia en cuanto a la temática y solamente se tendría que armarla dentro del organigrama municipal. Lo que ellos proponen para el próximo año, es poder habilitarla. El último objetivo institucional está centrado en recursos humanos, área un poco abandonada. Necesitamos que el equipo humano esté bien y así prestar bien sus servicios y cumplir sus labores, para ello, cada cierto tiempo hacer talleres de la rutina diaria. Se podría hacer una trimestralmente, donde se reuniría todo el municipio, y trabajar en esto un día sábado. Hace tiempo se hizo y se desarrolló fuera de la comuna y dio buen resultado. A lo menos se tienen que mantener cada seis meses. Las otras presentaciones son por departamento, objetivos colectivos por área de trabajo, que tiene cada departamento a cumplir durante el año 2009.

Señor Cortes: explica los objetivos de su departamento, en relación a modernización de su departamento de administración y finanzas, implementando un sistema en línea con Contraloría General de la Republica

La señora Galaz explica objetivos que tiene el resto de los departamentos y que está en el documento entregado al concejo (SE ADJUNTA AL ACTA). Estos objetivos por área de trabajo están asociados al 4% de incremento en la renta de cada uno de los funcionarios.

Señora Neubauer Este plan de mejoramiento de gestión para el año 2009, tiene que quedar aprobado junto con el presupuesto municipal del año 2009.

Concejal Daza: en este mejoramiento veo otro estilo, innovadoras, lo encuentro muy bueno.

Señora Galaz: la comisión técnica son cuatro personas, Carmen López, Ericka Molina, María Sonia Madariaga y yo. Lo que hice fue convocar a una reunión y levantar necesidades por cada área y trabajar con ellos una matriz de trabajo. Logramos trabajar por primera vez en equipo. Se trabajó todo en igualdad de ponderación.

Concejal Daza: eso hace que al concejo le sea más fácil fiscalizar.

Concejal Landeta: las metas por áreas me parecen bien, pero encuentro muy pobre lo de la Dirección de Obras. Si nos preguntaran que temas pendientes hay en obras, ten por seguro que tenemos muchas cosas

que decir, mas que ponerle números a las casitas de Lo Arcaya. Mi pregunta es si se puede modificar ese punto.

Señora Galaz: esa es la idea al presentárselos, es una propuesta. Ustedes pueden hacer todas las observaciones que quieran

Concejala Berrios: nosotros podemos encontrar muchas deficiencias en el Departamento de Obras, pero eso mismo no va a dar cumplimiento porque a lo mejor falta un arquitecto.

Señor Alcalde: Obras va a tener que trazarse metas durante el año, en la nueva administración.

Concejal Landeta: Hay varias cosas que se les puede pedir, primero comprometer a los trabajadores de redactar planes de acciones por temas pendientes. Segundo elaborar propuestas de catastro efectivo de propiedades en construcción o tercero, hacer una difusión efectiva que esté orientada a disminuir el tema de los loteos brujos.

Señor Alcalde: yo sugiero que esto lo trabajen en una comisión, podrían armar una entre los concejales con mayor experiencia y trabajar juntos con el Departamento de Obras, en trazar una carta de navegación para futuro, hay que trabajar a largo plazo.

Concejala Berrios: Estas son tareas propias del departamento de obras.

Señor Alcalde: le sugiero al concejo que lo dejemos aprobarlo.

Concejal Landeta: tengo otra observación, además para que exista un control social, es importante difundir estas metas, publicarla en la página Web del municipio, para que exista no tan solo un control de los concejales.

<p>ACUERDO: EL CONCEJO APRUEBA OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y COLECTIVOS POR AERA DE TRABAJO DEL PMG AÑO 2009, CON LAS OBSERVACIONES DEL CEMENTERIO Y DE LA DIRECCION DE OBRAS.</p>

3.- APROBACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 15

Señor Cortes: Lo que hay que tener claro en estas modificaciones, que es un ajuste a los ingresos o la expectativa del presupuesto que no se cumplió. Dentro de la contabilidad, lo que hay que tener claro, que una cosa es el presupuesto, lo que yo pienso en percibir, lo que pienso en gastar y la otra parte es la ejecución del presupuesto. Como en cualquier estado financiero se sacan diferentes índices, uno de los índices que fue bastante discutido, en el segundo trimestre me parece fue el cumplimiento del presupuesto, que estábamos lejos de cumplirlo, y esa modificación que se está presentando específicamente va a achicar ese índice, pero eso va totalmente relacionado y va de la mano con la ejecución del presupuesto. La expectativa fue recibir M\$

4.600 y se empezó a gastar pensando en esa expectativa, eso genera deuda y después nos damos cuenta del error y pensamos en reducir esa diferencia. Hay un índice específico que baja, pero en ningún caso bajo en la ejecución del presupuesto, eso es lo más claro que hay que tener con respecto a esa modificación. La ejecución del presupuesto es lo que nos da realmente el estado en que estamos ahora. Creo que Nayareth también les explico algo similar al respecto.

Concejal Landeta: el déficit presupuestario que vamos a tener al 30 de Diciembre, después de la modificación presupuestaria, lo que va a significar dejar de transferir recursos comprometidos a salud y educación, después de esa modificación presupuestaria, cual va hacer el déficit presupuestario al 30 de Diciembre. Control nos hizo una estimación de deuda exigible de alrededor de M\$ 800, donde estaban consideradas las deudas con el Fondo Común Municipal.

Señor Cortes: La deuda exigible es lo que va relacionado con el presupuesto, que van en caminos paralelos. El hacer la modificación se refiere a lo que pensé en recuperar y no se obtuvo, por lo tanto hay un índice que baja pero hay un índice de endeudamiento que va de la mano con eso que es, según la expectativa que hizo control.

Señor Alcalde: Muchas veces obviamente giramos lo mismo, tiene que ver con ingresos, con Fondo común, o sea, no son M\$ 800, lo único real van hacer los proveedores, basura, luz y no mucho mas que eso.

Señor Cortes: Se genera una deuda en proveedores, pero la deuda del Fondo común también es real, que va a ser pagada en parcialidades, es diferente, pero hay una deuda vigente, hay una deuda con Serviu. Desconozco la cifra de la deuda que tiene la Corporación.

Señor Alcalde: yo ayer estuve con la Directora de Finanzas de la Corporación y lo más importante es el tema de las provisiones, que si el Ministerio de Educación nos paga una diferencia que no nos han pagado de la subvención. La deuda previsional son alrededor de M\$ 60 o M\$ 70 y el Ministerio de Educación nos debe alrededor de M\$ 100, con eso debería quedar saldado.

La concejala Streeter A cuanto asciende la deuda de luz?

Señor Cortes: yo estimo que la deuda es alrededor de M\$ 35 o M\$ 40 millones aproximadamente, y la deuda aproximada al 30 de diciembre alrededor de M\$ 600 o M\$ 700 aproximadamente, a eso habría que sumarle la deuda de la Corporación, que desconozco en este momento. Dentro de los M\$ 700 esta lo del Fondo Común que va hacer pagado en parcialidades, de acuerdo a una deuda que en el 2009 debería cumplir en el primer semestre o en el primer trimestre. La deuda a corto plazo es la diferencial yo creo que va a llegar a M\$ 200 aproximadamente. Dentro de eso, los proveedores importantes es la CGE, hay que negociar un poco con ellos. Con los proveedores más chicos me cuesta negociar con ellos, por que es el sueldo de sus trabajadores.

Señor Alcalde: someto a aprobación o a votación la modificación presupuestaria N° 15.

Concejal Landeta: yo quiero hacer una observación a la modificación presupuestaria N° 15, la voy aprobar pero con una observación, la primera, me merece reparo profundamente que el recorte se haga en las áreas

mas sensibles que son la de Salud y Educación y no se haya efectuado un ajuste presupuestario oportuno, porque este menor ingreso por patentes no lo supimos hace una semana atrás, sino que se sabe hace varios meses atrás, en esa oportunidad se debió haber hecho un ajuste en las áreas menos sensibles, que son los contratos de honorarios que el Alcalde puede manejar a su disposición, sin embargo eso no se modifico en nada y ahora que se trata de ajustar el presupuesto se ajusta donde mas duele a la comunidad que es en el área de Salud y Educación, traspasando este déficit a la Corporación, por supuesto que no podemos estar de acuerdo en ello, pero hay que reconocer el déficit, así es que lo apruebo, pero con la observación, ya que me parece extemporáneo e inapropiado la forma que se hace el ajuste.

La concejala Streeter: estoy totalmente de acuerdo con lo que dice Jorge. Fue un error no privilegiar la parte de Educación y Salud. Es una lastima que se haya hecho a esta altura y privilegiando otras cosas.

Señor Alcalde: el 80% que se paga a la Corporación son sueldos, es casi lo mismo que ustedes estaban pretendiendo cambiar.

Concejala Berrios: me adhiero a lo que dice Jorge. Es una pena el no haberse tomado las medidas cuando se nos entregó el primer informe y no haberlo hecho en mayo, cuando ya se sabía que había déficit presupuestario.

EL H CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15, CON LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR CONCEJAL LANDETA, CONCEJALA STREETER Y CONCEJALA BERRIOS.

4.- ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 17

Señor Cortes: entrego modificación presupuestaria N° 17, es una modificación solicitada por Secpla por un recurso externo que nos va a llegar de la Subdere por M\$ 9.997.000 que es para la reposición y mantención de planta de tratamiento de agua potable Villorrio San José Obrero y un traspaso que está solicitando Secpla también, que es para el ITO, el ITO es el inspector técnico de Obras del proyecto de mejoramiento de los Corrales, que es por M\$ 1.600.000, esa obra ha sufrido retraso, hay un proyecto que no puede seguir avanzando y eso ha retrasado los honorarios del ITO, no pueden avanzar sino aprueba el costo de proyecto que está en curso. En cuanto al traspaso son recursos de gastos municipales que se están cambiando solamente de Item, el único incremento cierto es recurso externo. Se requiere la aprobación para empezar rápido las obras de la reposición y mantención de tratamiento de agua del Villorrio San José.

EL H CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA MOFICIACIÓN PRESUPUESTARIA N° 17

5.- APROBACIÓN COMETIDOS ESPECÍFICOS ARQUITECTAS DOM.

Señor Alcalde: la semana pasada estuvimos hablando del tema de las contrata, el cometido específico del Arquitecto, por el porcentaje que había en las contrata, teníamos que rebajar un cargo y ese cargo había que pasarlo a través del Sub título 21, pero para eso se necesita la aprobación del concejo. Entiendo que esto lo conversamos, el Alcalde electo también está de acuerdo en esto.

Señora Neubauer: el cometido específico que me entregó la señora María Sonia, es de la Karen Fuentes la arquitecto, Dirección de Obras, en materias de SII.

Señor Alcalde: yo sabía de otro, de la Sra. Ana Venegas. Pero se podría aprobar los dos.

Concejales aprueban contratación ambas arquitectas, Sra. Karin Fuentes y Sra. Ana Venegas, por cometidos específicos,

EL H CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACION A HONORARIOS A SUMA ALZADA, SUBTITULO 21, Y COMETIDOS ESPECIFICOS DE ARQUITECTA SII, A CONTAR DEL 1º de ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2009, A SABER:
--

1 EMISIÓN DE INFORMES CATASTRALES DE LOS BIENES RAÍCES DE LA COMUNA (ART. 16, Nº 2, LEY 17.235).

2 ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO A PROPIEDADES NUEVAS DE LA COMUNA.

3 ENTREGA DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y DE AVALÚOS A PROPIETARIOS DE LA COMUNA.

4 ACTUALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍA COMUNAL.
--

5 COOPERACIÓN EN PROCESOS DE RE-AVALÚOS DE BIENES RAÍCES DE LA COMUNA.”
--

APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACION A HONORARIOS A SUMA ALZADA, SUBTITULO 21, Y COMETIDOS ESPECIFICOS DE ARQUITECTA, PARA DESEMPEÑARSE EN LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, A CONTAR DEL 1º de ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2009, A SABER:

1 Programa de estudio de las externalidades negativas que acarrea la transferencia irregular de porcentajes de un bien raíz para fines habitacionales, incorporando el análisis de los distintos organismos que tienen incidencia en el tema, elaborando un registro documentado y actualizado del tema para información de la Dirección de Obras.
--

2 Programa de trabajo comunicacional con las organizaciones territoriales dando a conocer las desventajas de las ventas de porcentajes de terrenos, con sus consecuencias desde el punto de vista legal y social, como mecanismo de control de este crecimiento no planificado, ejecutando catastro de situación en terreno para conocimiento de la Dirección de Obras y Municipio.

3 Programa de Difusión de la Ley 20.251, y Asesoría Técnica a la comunidad para acceder a los beneficios de esta ley, que incentiva la regularización de las construcciones con un procedimiento más simplificado, entregando a la comunidad, documentación informativa útil y didáctica para una fácil comprensión.
--

6.- SOLICITUD COMITÉ SIN CASA Nº 3 Y Nº 4.

Señor Alcalde: la directiva de Unión de comité sin casa Nº 3 y 4 solicitan gratuidad de los derechos de edificación.

EL CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD GRATUIDAD PARA LOS PERMISOS DE EDIFICACIÓN A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:	
1	UNIÓN COMUNAL DE COMITÉS SIN CASA N° 3 (PERSONALIDAD JURÍDICA N° 180)
2	UNIÓN COMUNAL DE COMITÉS SIN CASA N° 4 (PERSONALIDAD JURÍDICA N° 4)

Se retira el Alcalde Jaime Escudero. Preside la sesión el Concejal Pedro Daza

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2009

Señor Cortés: En cuanto al presupuesto Municipal 2009, en alguna oportunidad yo se los había expuesto a grandes rasgos. Pienso que la primera consideración que hay que tener respecto al presupuesto, es que se hizo con la realidad financiera que ha tenido el municipio durante los últimos cuatro años, en que los gastos han ido creciendo por efecto lógico del IPC, por el aumento de la población, por otorgar beneficios, pero nuestro gran problema es que no se ha hecho mayor gestión, no se ha trabajado en forma directa en la parte ingresos, cosa de poder seguir otorgando los beneficios a la población e ir liberando esa brecha entre ingresos y gastos. El presupuesto está enfocado netamente en la parte financiera. El presupuesto es totalmente flexible la ley otorga toda la facultad para hacer las modificaciones que se requieran durante el año y se le puede dar la orientación adecuada en este caso, obviamente en lo que estamos claros, la que está sufriendo los embates de este ajuste es la Corporación Municipal.

Concejal Landeta: El presupuesto de la Corporación tiene que ser ajustado al nuestro, pero no lo es.

Señor Cortés: Exactamente. Ellos en realidad, yo les colaboré para que se fueran ajustando al presupuesto, pero prácticamente tienen cuatro versiones, porque finalmente, tuvieron que, obligados o forzados hacer el presupuesto a lo que le dejamos nosotros asignado.

Concejal Landeta: Nosotros estamos aprobando un presupuesto, donde está amarrado un área extraordinariamente importante; educación y salud y que no tiene ningún correlato, entonces nos estamos engañando nosotros mismos.

Señor Cortés: mi visión es ir reformulando el presupuesto. A medida que se vayan generando mayores ingresos, ir redireccionando los recursos, ir suplementando con nuevos ingresos y fortalecer esas áreas que son muy sensibles.

Concejal Landeta: si aprobamos el presupuesto hoy día, tenemos que pedirle a la Corporación que formulen un presupuesto en función de este traspaso comprometido y ellos tendrán que ver que escuelas cierran , que consultorio cierran . No podemos aprobar un presupuesto que aquí aparezca una cifra y en la Corporación aparezca otra, no va ser viable.

Concejala Berrios: yo lo encuentro una falta de respeto, nosotros hemos pedido mil veces que se hiciera una propuesta de la Corporación con el ajuste a la realidad del municipio, se pidió que se armara una comisión y no se hizo nada, un acuerdo mas que quedó en el aire.

Concejal Daza: Lorenzo de alguna manera nos expuso que él en esa circunstancia tenía que hacer ciertas cosas. Lorenzo nos dijo lo que había que hacer.

Concejala Berrios: no hubo una propuesta clara, no hubo un documento donde se haya intentando trabajar.

Señor Cristian Balmaceda: Nosotros ya hemos tomados algunas determinaciones con respecto a la Corporación y una de ellas es bajar gastos administrativos. El tema es el siguiente si ustedes lo aprueban yo voy a tener que pedir una modificación presupuestaria iniciando el periodo, con el presupuesto que están entregando hay que cerrar tres colegios, no uno como propone el PADEM. Primero hay que ordenar la parte administrativa de la corporación, entre otras cosas que se rebajaran fue devolver la casa que se arrendaba, ellos se vienen a la Municipalidad. En educación no se puede tomar una medida tan drástica, nos vamos a tener que dar un año mas haciendo modificaciones que sean necesarias, porque el tema de educación es muy susceptible. Nosotros vivimos en parte de la subvención, no toda se financia.

Concejal Batalle: todos los años le entregamos a la corporación una cantidad menor de lo que ellos necesitan para funcionar, y la misma Betzabé nos ha dicho aquí, que al final siempre se cumplen los objetivos.

Concejal Landeta: No lucho estás profundamente equivocado todos los años la municipalidad le entrega los recursos que se comprometen, y la corporación por distintos problemas requiere de más. Este es el primer año que la municipalidad le entrega menos de lo que necesitan. La situación no es similar a otros años y a eso se agrega que lo que le va a pasar el próximo año es casi la mitad que la corporación necesita para mantenerse.

Concejal Batallé: es un presupuesto y yo creo que todos vamos a remar para el mismo lado este año que viene, en términos de que aquí a este municipio le entren mayores recursos, principalmente por Permisos de Circulación, yo creo que Cristian tendrá un plan para esto y lo apoyaremos todos para generar mayores recursos y así realizar la modificación presupuestaria que corresponde para entregarle los recursos para ayudar a funcionar a la Corporación de acuerdo a sus requerimientos.

Concejal Landeta: otras de las observaciones que yo hacia al presupuesto, por ejemplo en gastos en iluminación si se reduce a la mitad hay un ahorro de M\$ 80.000, eso significa luminaria por medio, pero ya son M\$ 80.00 que permite, por ejemplo, mantener funcionando la Escuela de San Juan. La pregunta es la

siguiente: tiene atribuciones el concejo para aprobar la modificación presupuestaria pero con esa modificación?, la verdad que lo desconozco.

Señor Cortés: pienso que la tranquilidad que se tiene en este minuto es que el presupuesto es totalmente flexible. En el ejercicio vigente, recordemos que un presupuesto lo hacen el primero de Enero, lo que sugiero que podría quedar en acuerdo en que todos los esfuerzos de ahorro que signifique todo esto de los Item de gastos del municipio sean traspasados para incrementar el presupuesto de la corporación. Y los mayores ingresos que se produzcan que también sean orientados a fortalecer y nivelar el ingreso de la Corporación.

Concejala Landeta: a lo mejor el próximo concejo podría estudiar la modificación presupuestaria, la primera, que sería ajustar el gasto en algunas cosas, como por ejemplo, el tema de las luminarias.

Señor Cristian Balmaceda: eso ya es resorte administrativo. Lo que tienes que hacer es aprobar lo que está diciendo Gregorio, cualquier modificación que se haga, sea enfocada a Educación y Salud, como solicitud de este concejo.

Concejala Berrios: frente a la propuesta que dice Jorge , yo quiero recordar que hay algo pendiente se solicitó que se pidiera un informe, que yo lo pedí, a la CGE si era factible bajar las luminarias por medio, si era factible, porque nosotros estamos amarrado con un contrato de no se cuanto tiempo por este pago de esta gran avenida del proyecto y me gustaría saber si alguna vez se hizo esta consulta a la CGE., porque yo lo propuse, yo lo pedí y quedó en acta, bueno tengo clara que la respuesta es no.

Concejala Landeta : la primera observación es que estuvieran las modificaciones presupuestarias orientadas a proveer de recursos a Salud y Educación. Y lo primero es estudiar el tema de las luminarias, y apurar el informe técnico que pidió Lorena.

EL H CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2009, CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: ESTUDIAR UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TENDIENTE A PROVEER DE RECURSOS A LAS AREAS DE SALUD Y EDUCACIÓN Y REDUCIR EL CONSUMO ELECTRICO

Señor Cortés: Se que la Corporación con el mínimo presupuesto que tiene, va a poder funcionar el primer trimestre.

INCIDENTES:

INCIDENTES CONCEJAL LUIS BATALLE:

1 Quiero hacer un reconocimiento público de la labor de los dos concejales que nos dejan, tanto Pedro, como Luz María, que en su labor de fiscalizar han sido ejemplares y congratular este tiempo que he trabajado con ustedes.

2 Con el tema de las Casas de eventos, tengo aquí una denuncia, que no deja de ser importante porque está promovida por una concejala, Sra. María Teresa Alvear de Puente Alto, yo quisiera saber si este centro de eventos, entre Almendros, tiene sus papeles al día para hacer un centro de eventos, sino fuera así me parece extremadamente delicado que una autoridad esté promoviendo algo que es ilegal. Quiero entregarle a Karem el documento donde aparecen promoviendo este centro de eventos. Solicito se pida información a la Dirección de Obras.

Concejal Landeta: quiero felicitar a Luis por la preocupación que tiene por la transversalidad de esto, pero aún así, sería bueno primero consultarle a ella.

Concejal Batalle: prefiero que esto quede en manos de la Secretaria Municipal y que ella lo derive a la Directora de Obras.

INCIDENTES CONCEJALA LUZ MARIA STREETER:

El informe que entregó el señor González no tiene fecha de cuando empezó con las causas.

Concejal Landeta: yo quiero invitar al concejo a que quede en acta nuestro malestar, primero por la falta de respeto de un funcionario a honorarios, profesional, ex Gobernador, que tiene contra un funcionario municipal, que detalla Nayareth en su informe, aquí hay un hostigamiento y una amenaza que nosotros no podemos aceptar y por lo menos tiene que quedar en acta. Felicito a la Nayareth por la valentía que ha tenido al traspasarnos esta información, felicitarla porque está cumpliendo a cabalidad su cometido, y lamentar que el Alcalde a pesar de estar en antecedente de todo esto, no haga nada e igualmente autorizo el pago, igual en uso de sus atribuciones, ya no tenemos nada que hacer, a través de un memorandum ordena cancelar igual.

Concejala Berrios: me adhiero completamente al incidente de Luz María y una vez mas la falta de respeto de unos funcionarios hacia su propio trabajo, felicitar una vez mas a Nayareth por su profesionalismo y haber trabajado con una transparencia absoluta

Concejala Streeter: lo que no me queda claro Nayareth, no tienen fecha, encuentro muy poco claro y muy poco serio de parte de un profesional, que un concejal municipal le pida rendir informe sobre los trabajos que a hecho del año 2006 que hay una causa que no tiene fecha de cuando empezó y cuando termino, una causa es por \$ 2.250.000, el fallo es que el señor tiene que pagar el 10% de la cantidad, en otro es por \$ 1.000.000 de los tres casos que ha visto él. Si uno suma lo que se le pagó al abogado, mejor hubiera sido mejor olvidarse de la plata.

Concejal Landeta: otra cosa que podríamos hacer es que los asesores jurídicos del próximo Alcalde estudien el tema y vean la posibilidad de iniciar alguna acción legal contra por notable abandono de deberes de sus funciones de abogado que tuvo por no entregar el informe como corresponde, por tener las situaciones incompleta. Están de acuerdo en solicitarle a la nueva administración que haga los estudios pertinentes a objeto que si corresponde una presentación judicial.

ACUERDO:

EL CONCEJO ACUERDA SOLICITAR A LA NUEVA ADMINISTRACIÓN HACER ESTUDIOS PERTINENTES A OBJETO QUE SI CORRESPONDE HACER UNA PRESENTACIÓN JUDICIAL.

Concejala Streeter: se despide del concejo.

INCIDENTES CONCEJAL JORGE LANDETA:

No puedo negar que estoy emocionado por cada uno de ustedes, por cada uno que integra este concejo. Tiene una riqueza en su individualidad destacable. Lo que acaba de hacer Luis, que encabezó un reconocimiento un homenaje, a pesar que tenemos tanta discrepancia habla de una altura moral que él tiene, realmente hay que destacarla. Para que hablar de la Luz María, con esa consecuencia y ese entusiasmo de quinceañera, porque tiene la energía de una adolescente y la lucha que los adolescentes llevan contra la injusticia y que a nosotros se nos va apagando conforme pasan los años, la lula la mantiene. Pedro fue tan grato trabajar contigo, tus virtudes las reconocemos, lo único que te falta para ser santo es ser creyente. Lorena también como hija de pirque, llega a la posición que ella tiene, por ese cariño por los suyos, eres un orgullo para los Pircanos. La Betzabé tiene unas ganas de ayudar a los demás que nos tiene que remover, y disfruta haciéndolo, de repente cae en la exageración, pero es admirable lo que ella tiene. Aquí se constituyó un equipo humano. Va hacer inolvidable la relación que tuve con cada uno de ustedes.

INCIDENTES CONCEJALA LORENA BERRIOS:

Lamento la pérdida de dos grandes personas en este concejo. Darle la bienvenida a Pablo. Te invito a formar este grupo humano que está sobre cualquier bandera política. Pedro, Luli gracias por todo el aporte que ustedes hicieron. A Cristian Balmaceda decirle que cuenta con todo mi apoyo y también se que tendrá el apoyo de las personas que van a estar sentados en esta mesa.

Señora Ana Luisa Carvallo: entrega al concejo copia de acta de entrega a los concejales, aquí solo se informa la parte de los proyectos, es un resumen de gestión.

Concejal Pedro Daza: quiere despedirse formalmente y sobre todo agradecer, fue una experiencia humana superior, siento que ya no soy el mismo, me siento mas demócrata ahora que me estoy yendo. Todo el mundo

tenía su espacio, éramos una unidad. Cada uno podía expresarse libremente. Es una pena que no esté Jaime, es una pena emocional para mí, lo que hacía grato en que yo viniera los días viernes era Jaime. No tengo dudas de que mi periodo ha terminado, pero cuando yo esté en otra actividad, lo más probable que un día viernes esté haciendo otra cosa y ese día me voy acordar de cada uno de ustedes. Este donde esté, voy a estar con ustedes. Jorge con su estilo bien intencionado, transparente, objetivo, lo respeto mucho. Me voy a acordar de todas sus solicitudes que todo quede por escrito, que la Lorena sentada a mi lado me hizo tomar los mejores té, de lucho me voy a acordar de sus negativas, estoy en contra, de sus guapos doctrinarios. Y de la luli de toda su emocionalidad, de la tía betzi también me voy acordar de su aire de profesora, que aunque no estábamos conversando igual tomaba apuntes. Agradezco a todos esta experiencia.

Cristian Balmaceda: Para Pirque los dos fueron un gran aporte. Pedro me gustaría que sigas aportando como médico, un nuevo concejo puede apoyarse en tu experiencia, les agradezco a todos, y al concejo que me acompañará decirles que todo es por el bien de Pirque, hay que olvidarse de los colores políticos y religión, les pido su apoyo y reitero las felicitaciones a los concejales salientes.

Se da término a la sesión a las 12:27.